



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA**

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

ACUERDO DE CONCEJO N° 60-2023-MPCH

Chupaca, 04 de setiembre del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO,

VISTO EL INFORME LEGAL No. 227-2023-MPCH-OAJ, INFORME N° 421-2023-OPP-MPCH, OFICIO N° 0061-2023 PRESIDENTE -JUSHMC/JDOO. APOYO CON COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), ACUERDO N° 01 DE LA SESION ORDINARIA N° 034 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL 2023.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre denominación y No Reección de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes.

Que, contando con el INFORME LEGAL N° 227-2023-OAJ/MPCH, sobre el apoyo de combustible indica que es atribución del Concejo Municipal aprobar la donación o la Cesión en uso de bienes, muebles e inmuebles de la Municipalidad a favor de Entidades Publicas o Privadas sin fines de lucro y la venta de bienes en Subasta Pública. Es menester elevar al Consejo Municipal el Integro del Expediente para que conforme a sus atribuciones evalúe la procedencia de la solicitud, así mismo que el Informe N° 421-2023-OPP-MPCH indica opinión favorable sobre disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 01 de setiembre del 2023 en mérito al Acuerdo N° 01. Se acordó y aprobó por unanimidad apoyar con 1000 galones de Petróleo Diesel, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cunas – Clase "A", para realizar los trabajos de **"AFIANZAMIENTO EN REABILITACION DE DIQUES"**, en las Lagunas de Huascacocha Quisococha, Quillacocha y Contadera, ubicadas en la Zona Alta, que es para la atención de mejora con agua de riego para los agricultores de toda esta Zona del Cunas, en beneficio de la Provincia de Chupaca, el apoyo con combustible es para la Maquinaria Pesada que ha brindado en forma de apoyo el Gobierno Regional de Junín. La misma que será entregado en forma parcial a requerimiento de la maquinaria.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR por unanimidad apoyar con 1000 galones de Petróleo Diesel, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cunas – Clase "A", para realizar los trabajos de **"AFIANZAMIENTO EN REABILITACION DE DIQUES"**, en las Lagunas de Huascacocha Quisococha, Quillacocha y Contadera, ubicadas en la Zona Alta, que es para





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA**

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

la atención de mejora con agua de riego para los agricultores de toda esta Zona del Cunas, en beneficio de la Provincia de Chupaca, el apoyo con combustible es para la Maquinaria Pesada que ha brindado en forma de apoyo el Gobierno Regional de Junín. La misma que será entregado en forma parcial a requerimiento de la maquinaria.

ARTICULO SEGUNDO Encargar el cumplimiento del presente pase a Gerencia Municipal, OPP, Logística y Almacén.

REGISTRESE COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Abg. Livia A. Bastidas Vasquez
ALCALDE
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RECIBIDO

FECHA: 06/09/23 HORA 3:40 pm

10 02 FIPMA +

